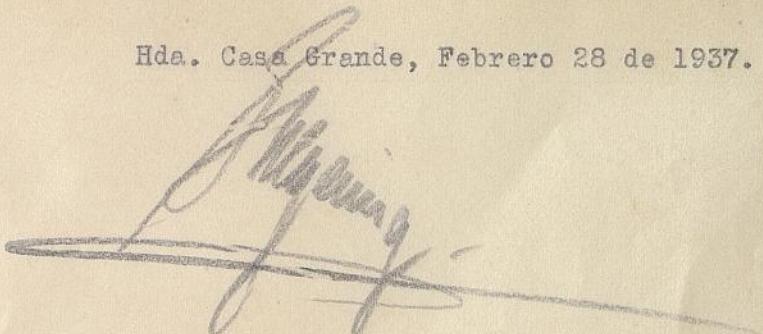


9

He recibido de la Empresa Agrícola Chicama Ltda. la póliza N°.7885 de la Compañía de Seguros sobre la Vida "El Porvenir" por S/. 3.500.00, que tomó la referida Empresa por mí en cumplimiento de la Ley N°.4916 y que me entrega en la fecha al retirarme de su servicio por mi propia voluntad, siendo los futuros premios de mi exclusiva responsabilidad.

Hda. Casa Grande, Febrero 28 de 1937.



AA-HCG 1.2

CA : 1

DO : 46

FS : 2



Comprobante N° 2

Caja de la Hacienda Casa Grande

EMPRESA AGRICOLA CHICAMA Ltda.
Tipografía "Americana" - For. N° 5

He recibido la suma de soles oro Cincomil -----
que me abona la Empresa Agrícola Chicama Ltda., como indemnización al retirarme de su servicio por mi propia voluntad, después de diez años de servicios en las haciendas Roma y Fariñas, siendo mi último sueldo de Doscientostreinta Soles Oro

Hda. Casa Grande, 28 de Febrero de 1937.

\$ 5.000.00

Cuenta

